

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 28 Viernes 1 de febrero de 2013

Sec. II.B. Pág. 8855

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Orden ESS/121/2013, de 16 de enero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 904/2003, de 11 de julio, por el que se regula la Administración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el exterior y conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda convocar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de Empleo y Seguridad Social.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, c/ Agustín de Bethencourt, núm. 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vítae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 16 de enero de 2013.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P. D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 28 Viernes 1 de febrero de 2013 Sec. II.B. Pág. 8856

ANEXO I

Administración del Estado en el Exterior-Consejerías y Oficinas Laborales

Consejería de Empleo y Seguridad Social en Bélgica-Bruselas

Denominación del puesto: Consejero/Consejera de Empleo y Seguridad Social.

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 30.

Complemento específico: 19.626,88 euros.

Localidad: Bruselas. Adscripción GR: A1.

Consejería de Empleo y Seguridad Social en Chile-Santiago

Denominación del puesto: Consejero/Consejera de Empleo y Seguridad Social.

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 28.

Complemento específico: 15.723,54 euros.

Localidad: Santiago de Chile.

Adscripción GR: A1.

cve: BOE-A-2013-1066



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 28 Viernes 1 de febrero de 2013

Sec. II.B. Pág. 8857

ANEXO II

Primer Apellido: D.N.I.: Cuerpo o Domicilio, Calle,y N°.:			Segundo Apellido:		Nombre:		
		o escala que pertenece:		N.R.P.:			
				Provincia:	Localidad:		Teléfono:
DESTINO ACTUA	AL						
Ministerio:		Cer	ntro Directivo:			Puesto de Traba	ajo:
Nivel:	vel: Grado Consolidado:		Complemento Específico Anual:		Localidad y Teléfono Oficial:		
desi	admitido a la	nciada	por Orden	lica para proveer de fecha	•	•	
desi	admitido a la Ignación, anui a el puesto de	trabajo	por Orden siguiente:	-	(B.	O.E. de	
desi para DESIGNACIÓN D	admitido a la Ignación, anui a el puesto de	trabajo	por Orden siguiente:	de fecha	(B.	O.E. de	

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. C/ Agustín de Bethencourt, 4. 28071 MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X